



**Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires.**

Ref: Declarando de interés legislativo la "Participación del
Jurista Español Dr. Baltasar Garzón."

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE:

Declárese de interés Legislativo, la participación del reconocido y prestigioso Jurista Español Dr. Baltasar Garzón, en la presentación del Informe 2010 del Comité Contra la Tortura a presentarse el próximo 12 de agosto en la Ciudad de La Plata en el ámbito de la Comisión Provincial por la Memoria -Ley Provincial 12.483-

Dip. HORACIO G. DELGADO
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARTA SUSANA MEDICI
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Baltasar Garzón Real nació el 26 de octubre de 1955 en Torres, Jaén (España). Está casado y tiene tres hijos -Aurora, Baltasar y María.

En 1979 se licenció en la carrera de Derecho. Sólo dos años después de comenzar sus estudios ascendió a magistrado, siendo destinado al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Almería.

En 1983 ascendió a magistrado y fue destinado al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería, donde permaneció hasta que a principios de 1988 fue designado titular del Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional.

Desde este cargo, como uno de los cuatro jueces encargados de instruir causas contra el terrorismo y el narcotráfico, dictaría numerosos sumarios contra la organización terrorista ETA y varios casos importantes vinculados al tráfico de drogas, como las operaciones «Nécora» (1990), con la que desarticuló la organización liderada por Laureano Oubiña, y «Pitón» (1991), con la detención de los integrantes del llamado «clan de los Charlines», que «faenaban» en las costas gallegas.

En 1987 se lo nombró inspector delegado para Andalucía por el Consejo General del Poder Judicial (C.G.P.J.), y en 1988 tomó posesión como magistrado del juzgado de instrucción número cinco de la Audiencia Nacional.

También en ese año instruyó los sumarios por las actividades de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) y por diversos atentados de la organización terrorista Euskadi Ta Askatasuna (ETA) y, en 1989, siguió las investigaciones por el atentado contra los parlamentarios de Herri Batasuna.

Ha llevado a cabo más de una veintena de causas contra ETA, por ejemplo participó en 1992 en París en lo que fue el golpe policial más importante contra esta organización, interrogando a los dirigentes de la misma -Francisco Múgica Carmendía y Joseba Aguirre Erostarbe-. Aunque no sólo investigó a la organización en sí, sino también a lo que consideró su entorno. En julio de 1998 ordenó el cese de actividades de Orain SA, empresa vasca de comunicación que gestionaba el diario Egin y su estación radiofónica de este último, Egin Irratia. Acabada la instrucción de

Garzón, el cierre fue levantado por la Audiencia Nacional, pero la empresa quedó en bancarota. Posteriormente ordenó el cese de actividades de Zabaltzen y el cierre de Egunkaria, el único diario que se editaba en su totalidad en lengua vasca. Estos hechos fueron muy criticados por los movimientos de defensa del euskera, ya que consideraban el cierre de periódicos una conspiración más contra la cultura vasca que contra el terrorismo de ETA.



Asimismo desarrolló una intensa labor contra el narcotráfico, dirigiendo "La Operación Nécora" y "La Operación Pitón"; incluso inició la operación contra agentes de la Unidad Central de Antidroga de la Guardia Civil (U.C.I.F.A), en la que procesó a miembros de dicha unidad por presuntos delitos de narcotráfico.

Fue elegido diputado tras presentarse como independiente en las listas del PSOE en 1993, y poco después nombrado delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre drogas. Sin que todavía se cumpliera un año de las elecciones, el 6 de mayo de 1994 anunció su dimisión como delegado del Gobierno y tres días después renunció a su acta de diputado. Luego de un tiempo admitió que tomó esta decisión por "la actitud pasiva del presidente Felipe González respecto a la corrupción".

El 18 de mayo de 1994 retomó oficialmente su cargo de juez titular del juzgado número 5 de la Audiencia Nacional. Después de dejar de ser miembro del PSOE, llevó a cabo una de las batallas más feroces contra el Gobierno socialista, abriendo el caso GAL e instruyó, entre otros, el "caso Amedo" y el caso por el secuestro de Segundo Marey.

Garzón cobró fama internacional por promover una orden de arresto, en 1998, contra el ex-dictador chileno Augusto Pinochet por la muerte y tortura de ciudadanos españoles durante su mandato, pero su extradición a España fue rechazada en el año 2000. Garzón manifestó reiteradamente su deseo de investigar también al ex-secretario de Estado estadounidense Henry Kissinger en relación con la instauración de las dictaduras de la década del setenta del siglo XX en América Latina en lo que se llamó la Operación Cóndor.

También en 1998, año en que se aprobó en Roma el estatuto de la Corte Penal Internacional, ordenó la detención de Augusto Pinochet, que se encontraba en Londres, acusado de la desaparición de ciudadanos españoles en Chile durante la dictadura del general (1973-1990). Este caso dio notoriedad internacional al ya popular juez.

A principios de septiembre de 2000, acusó al ex militar argentino Ricardo Miguel Cavallo, detenido en México el 24 de agosto, de los delitos de terrorismo, genocidio y torturas, presuntamente cometidos cuando integraba la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)

argentina durante la dictadura militar (1976-1983).

Este auto ampliaba otro que dictó el 2 de noviembre de 1999 y por el que procesó a noventa y ocho militares argentinos. Según Garzón, Cavallo aparecía imputado ya desde el 7 de julio de 1998 en el sumario que él mismo instruye por delitos contra la humanidad cometidos por la dictadura militar argentina. Tirando del hilo descubrió la «operación Cóndor», que unía a todas las dictaduras del Cono Sur.

El Tribunal Supremo mexicano concedió la extradición de Cavallo a España en junio de 2003, y un mes después el presidente argentino, Néstor Kirchner, derogaba la Ley de Punto Final, el decreto de 2001 que impedía la extradición a terceros países de militares acusados de cometer delitos durante la dictadura.

Garzón asimismo abrió la posibilidad de que se levantaran en España cargos de genocidio contra funcionarios argentinos por la desaparición de ciudadanos españoles durante la dictadura argentina de 1976-1983. En abril de 2001, solicitó al Consejo de Europa desaforar al primer ministro de Italia, Silvio Berlusconi, miembro de la asamblea parlamentaria del Consejo.

En diciembre de 2001, Garzón puso en marcha una investigación de las cuentas en el extranjero del segundo banco más grande de España, BBVA, por supuestos delitos de lavado de dinero. En enero de 2003, el magistrado criticó de forma incisiva al gobierno de Estados Unidos por la detención de sospechosos de al Qaeda en la bahía de Guantánamo, Cuba. También hizo una campaña intensa contra la guerra de Irak de 2003, ordenando capturar a Osama Bin Laden.

En febrero de 2005 publicó su primer libro "Un mundo sin miedo", en el que cuenta a modo de reflexión los puntos más destacables y polémicos de sus diecisiete años como juez. También expresa su opinión acerca de temas de actualidad y revela datos (tanto de relevancia nacional como internacional) poco conocidos hasta ahora. El libro desató polémica y recibió denuncias, sobre todo por parte de la derecha española.

Por toda su labor en el ámbito nacional, y sobre todo, internacional, el juez Baltasar Garzón recibió el título de Doctor Honoris Causa en destacadas universidades: Universidad Autónoma de Puebla, México; Universidad Nacional de Rosario, Argentina; New School University, New York; Universidad Nacional de Quilmes, Argentina; Universidad Autónoma Tomas Frías de Potosí, Bolivia; Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

La presencia de este distinguido jurista internacional y las actividades que desarrollara en la capital de la Provincia de Buenos Aires, simboliza la lucha contra la impunidad y la vocación



inclaudicable en su tarea a favor de los Derechos Humanos.



Constituye un motivo de reafirmación del compromiso de las instituciones democráticas con los principios de la verdad y la justicia, cuya universalidad no resulta ajena al ámbito de esta Honorable Cámara de Diputados.

En virtud de lo expuesto precedentemente es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Dip. HORACIO G. DELGADO
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires